 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> <b>SAN GIL</b>	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL</b> N.º 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	<b>FORMATOS DE SUPERVISIÓN - LISTA DE CHEQUEO</b>	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA		CONTRATO No.	
ANGEL STEVEN HERRERA MARTÍNEZ		C.D-021-2026 ✓	
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL."			
PAGO		PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO:	3 ✓ DE 6 ✓	01/04/2026 AL 30/04/2026 ✓	
DOCUMENTOS	(CUMPLE?)	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO SI		
Acta pago (parcial o final según el caso)		Todos los pagos / Último pago	Supervisor ✓
Factura original en caso de que aplique a cuenta de cobro.		Todos los pagos	Contratista ✓
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.)		Todos los pagos	Contratista ✓
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica)		Todos los pagos	Contratista ✓
Estampillas departamentales con cojillas o sello bancario legibles.		Todos los pagos	Contratista ✓
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A	Todos los pagos / único	Contratista ✗
Informe de supervisión (parcial o final según el caso)		Todos los pagos	Supervisor ✓
Certificado de cumplimiento		Todos los pagos	Supervisor ✓
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final)	N/A	Último pago	Supervisor ✗
Acta recibo final	N/A	Último pago	Supervisor ✗
Fotocopia de la <b>COPA DEL CONTRATO</b>		Primer pago	Contratista ✓
Fotocopia del <b>ACTA DE INICIO</b>		Primer pago	Contratista ✓
Fotocopia del <b>CDP</b>		Primer pago	Contratista ✓
Fotocopia del <b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>		Todos los pagos	Contratista ✓ (completado con copia)
Fotocopia del <b>R2</b>		Todos los pagos	Contratista ✓
Fotocopia del <b>CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO</b>		Todos los pagos	Contratista ✓
<b>COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA)</b>	N/A	Todos los pagos / único	Contratista ✗

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos recibidos para su revisión.  
 NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radiada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).  
 NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual).  
 NOTA 4: **PARA PRIMER PAGO:** Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin garbajos de coseadora, ribidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.  
 NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. <u>Steven Herrera</u> FIRMA DEL CONTRATISTA	2. <u>Yenny Pinazo</u> REVISIÓN JURÍDICA AUXILIAR
3. <u>[Firma]</u> REVISIÓN JURÍDICA ASESOR	4. <u>[Firma]</u> REVISIÓN AUXILIAR CONTABLE

**RECIBIDO 27 MAY 2026**

5:20 PM

22-05-2026 6:00 PM

10:00 AM 26-05-26

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA. La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor, "Artículo 4° "10. Respetarán el orden de presentación de los papeles por parte de los contratistas. Solo por razones de interés pública, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden de presentación".



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA	
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	
Nº: 900301249:3	
Código: 200.40.01	Versión: 0.0
FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL	

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los programas de extensión tanto en el área urbana como en el área rural, en aras de fortalecer los programas de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área de la música			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-021-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.9062732		
FECHA DE CONTRATO:	22/01/2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)		
FORMA DE PAGO:	UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO MAS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.250.666), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.438.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.625.334)		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	VEINTIDOS (22) DE ENERO 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01026 21/01/2026	N.º Y FECHA CDP INICIAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01027 22/01/2026	Nº Y FECHA RP INICIAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.  2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL:	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL:	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN  
GIL

Nº 900301249:3

Código: 200.40.01

Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL

PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	
APOORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508
APOORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508
APOORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: el Dr. **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL** – DIRECTOR (E) GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 y **ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ**, titular del documento de identidad No. 1.005.553.216 DE SAN GIL, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO No. 03 teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el PAGO No. 03 al contratista correspondiente al periodo de ejecución del 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026.
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de ABRIL DE 2026, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular **CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ** desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

**RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL**

VALOR DEL CONTRATO:	\$14.628.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$3.250.666
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.438.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		\$2.438.000
SALDO POR EJECUTAR:		\$6.501.334
SUMAS IGUALES:	\$14.628.000	\$14.628.000

Recibir a satisfacción del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.438.000).

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesorería o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los Veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,

*Juan Santana*  
**JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**  
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil  
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)  
Supervisor

Contratista,

*Steven Herrera*  
**ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ**  
C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

## Datos del documento

## Código único de documento soporte - CUDS:

3f9483e1931e4e9b254890e49af6c84cc32133f9fdb5c307ee88b3ee14941206c93680c355424686e19a6bb53300d936

**Número de documento:** SERV1478 ✓ **Forma de pago:** Contado  
**Fecha de generación:** 29/04/2026 **Medio de pago:** Transferencia Crédito  
**Fecha de vencimiento:** 29/04/2026 **Orden de compra:** -  
**Fecha de orden de compra:** 29/04/2026

## Datos del adquirente

**Razón social:** INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL  
**NIT del adquirente:** 900301249 **Régimen fiscal:** O-23 Agente de retención IVA  
**Tipo de contribuyente:** Persona Jurídica y asimiladas **Responsabilidad tributaria:** 01 IVA

## Datos del vendedor

**Razón social:** HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN ✓  
**Tipo de documento:** NIT **Procedencia:** Residente  
**Número de documento:** 1005553216 **País:** Colombia  
**Tipo de contribuyente:** Persona Natural y asimiladas **Departamento:** Santander  
**Régimen fiscal:** O-49 No responsable de IVA **Municipio/Ciudad:** San Gil  
**Responsabilidad tributaria:** ZZ No aplica **Dirección:** CL 10 8 85

## Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación Y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	021-ANGEL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL GRUPOS DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTI	94	1,00	2.438.000,00 ✓	0,00	0,00			2.438.000,00	Por operación	29/04/2026 ✓

## Notas finales

TERECR PAGO DEL CONTRATO 021-2026 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

Datos totales



Documento validado por la DIAN  
2026-04-29 08:57:13  
Documento generado el:  
2026-04-29 08:57:13  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

<b>Subtotal</b>	2.438.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Subtotal base gravable</b>	0,00
Total IVA	0,00
<b>Total neto documento (=)</b>	2.438.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
<b>Total documento (=) COP \$</b>	<b>2.438.000,00</b>

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL**  
**INFORME DE ACTIVIDADES 2026**  
**CD-021-2026**

CONTRATISTA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ	C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL
	PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL".

**CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:**

1. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ELABORACION DE LA PLANEACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC, DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Se Brindaron servicios de apoyo a la gestión en la elaboración de la planeación, llevando lista de asistencia, para los procesos de formación artística y cultural de iniciación musical en el rural y urbano correspondiente al área de música de la EFAC del instituto de cultura y turismo de san gil



Se Brindaron servicios de apoyo a la gestión en la elaboración de la planeación, llevando lista de asistencia, para los procesos de formación artística y cultural de iniciación musical en el rural y urbano correspondiente al área de música de la EFAC del instituto de cultura y turismo de san gil con los docentes y el rector de cada institución



2. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACION MUSICA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC, DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

Se Brindaron servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo y seguimiento de los procesos de formación artística y cultural (grupos) de Iniciación Musical con énfasis en vientos en el sector urbano, correspondiente al Área de Música de la Escuela de Formación Artística y Cultural, EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL  
INFORME DE ACTIVIDADES 2026  
CD-021-2026



3. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL SECTOR RURAL QUE FORTALEZCAN PROGRAMAS LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Brindaron servicios de asistencia técnica en educación artística y cultural en el sector rural en la vereda de chapala, la flora, y bejaranas, que fortalecen los programas y las capacidades educativas y artísticas del municipio de San Gil.



4. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMEN DESDE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Brindaron servicios asistiendo a las reuniones que se programaron en el mes de abril desde la Coordinación de la Escuela de formación Artística y Cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.



5. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL RELACIONADOS CON EL USO DE ESPACIOS, CONTROL DE INVENTARIOS Y DEMÁS QUE CORRESPONDAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA

Se brindaron servicios en la escuela de bejaranas, en mostrar el reglamento interno en clase y su cumplimiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del instituto de Cultura y

**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL**  
**INFORME DE ACTIVIDADES 2026**  
**CD-021-2026**

Turismo del municipio de San Gil relacionados con el uso de espacios y del inventario y demás que correspondan para el buen funcionamiento del control de la misma.



6. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE REALICEN DESDE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Se Brindaron servicios de apoyo en la organización y participación de los eventos como el festival de música sacra y andina de la EFAC del instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil el 02 de abril



7. LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE QUE SEAN NECESARIAS PARA SATISFACCIÓN DE LA NECEDAD Y EL IDÓNEO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NO FUI REQUERIDO PARA CUMPLIR CON ESTA ACTIVIDAD.

Steven Herrera

Firma Contratista



RAZÓN SOCIAL :	ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ ✓
IDENTIFICACIÓN:	CC-1095553216
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-07
FECHA DE PAGO:	2026-05-04 ✓
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04 ✓
PERÍODO SALUD:	2026-04 ✓
NÚMERO PLANILLA:	8640887508 ✓
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8635271721
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC ✓	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPRESF	900140294	NEVA E.P.E. S.A.	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.000	\$ 218.000
PROTEC	900228738	PROTECCION	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.200	\$ 290.200
MAJ2	900011152	POSITIVA	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 908.300	\$ 908.300 ✓

PAGADO

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in black ink.

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/06/2026
----------------------------------	------------

# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502600309313

Contribuyente

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL \$ 48.800  
PRO UIS \$ 48.800

**Contribuyente** Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ  
Dirección Teléfono  
Municipio Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600309313(3900)0000000097600(95)20260512

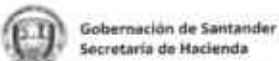
VALOR BASE \$ 2.438.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 14.628.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.438.000  
FECHA CONTRATO 22/01/2026  
NRO. CONTRATO 9062732  
NUMERO ORDEN DE PAGO SERV1478

**Total a Pagar** \$ 97.600

Fecha de Expedición 2026/05/06 Fecha Limite de Pago 2026/05/12

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

*[Handwritten signature]*



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600309313

PRO HOSPITAL \$ 48.800  
PRO UIS \$ 48.800

Trámite

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

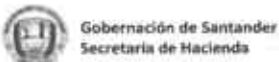
Tipo de Doc. CC Número: 1005553216  
Nombre: ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ Dirección: Teléfono:

VALOR BASE \$ 2.438.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 14.628.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.438.000  
FECHA CONTRATO 22/01/2026  
NRO. CONTRATO 9062732

**Total a Pagar** \$ 97.600



**¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !**  
**RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL**  
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600309313

Gobernación

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

PRO HOSPITAL \$ 48.800  
PRO UIS \$ 48.800

**Contribuyente** Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ  
Dirección Teléfono  
Municipio Departamento

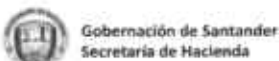


(415)8902012356005(8020)02502600309313(3900)0000000097600(96)20260512

VALOR BASE \$ 2.438.000  
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 14.628.000  
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.438.000  
FECHA CONTRATO 22/01/2026  
NRO. CONTRATO 9062732

**Total a Pagar** \$ 97.600

Fecha de Expedición 2026/05/06  
Fecha Limite de Pago 2026/05/12



Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600309313

Banco

**Con tribuyen e** Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ  
Dirección Teléfono  
Municipio Departamento

**Trámite** CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



(415)8902012356005(8020)02502600309313(3900)0000000097600(96)20260512

PRO HOSPITAL \$ 48.800  
PRO UIS \$ 48.800



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN  
GIL

Nº 900301249:3

Código: 200.40.01

Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN - INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 03	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los programas de extensión tanto en el área urbana como en el área rural, en aras de fortalecer los programas de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área de la música	
ASPECTO JURÍDICO	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL
SUPERVISOR - CARGO:	JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-021-2026
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.9062732
FECHA DE CONTRATO:	22/01/2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:	SEIS (06) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)
FORMA DE PAGO:	UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO MAS EL MES DE FEBRERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.250.666), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.438.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.625.334)
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	21 DE JULIO DE 2026
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01026 21/01/2026
VALOR:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01027 22/01/2026
VALOR:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$14.628.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.  2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS.
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO ADICIONAL:	N/A

Dirección: Calle 12 número 9 - 51 Piso 3 - Celular: 320 498 8239

<https://culturayturismosangil.com/> - [ict@sangil.gov.co](mailto:ict@sangil.gov.co)

 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	<b>FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	

FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR: N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR: N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA: N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA: N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026 ✓	
APOORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508 ✓
APOORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508 ✓
APOORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ABRIL
	NÚMERO DE PLANILA:	8640887508 ✓

Procede el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 del 22/01/2026 de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de actividades del contratista No. 3 presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, tomando como base el tercer periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, correspondiente al tercer pago parcial por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.438.000).

#### 1. OBJETIVOS


- a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

#### 2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

#### 3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL N.º 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISIÓN	

#### 4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

##### 4.1. CRITERIOS LEGALES

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
- Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.
- Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública"*.
- Decreto 1052 de 2015: *"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"*.

##### 4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- Propuesta contractual suscrito por ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
- Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ.
- Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

##### 4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2024 del 22/01/2026 y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

##### 4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FCTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR	1) SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS.	El contratista da cumplimiento al plan de gestión elaborado para llevar a cabo el servicio de apoyo que brinda para los	CUMPLE



URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC, DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.		procesos de formación artística.	
2. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC, DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	1) EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	El contratista dio cumplimiento a la actividad haciendo seguimiento a los procesos de formación artística y cultura con los diferentes grupos a su cargo.	CUMPLE
3. BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL SECTOR RURAL QUE FORTALEZCAN PROGRAMAS LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	1) EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	El contratista lleva su control de asistencia con los diferentes grupos que le corresponden.	CUMPLE
4. BRINDAR SERVICIOS ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMEN DESDE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	1) EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	El contratista asistió a las reuniones programadas por la coordinadora de la EFAC, para tratar temas de la formación artística de cada grupo y eventos del mes de Abril.	CUMPLE
5. BRINDAR SERVICIOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL RELACIONADOS CON EL USO DE ESPACIOS, CONTROL DE INVENTARIOS Y DEMÁS QUE CORRESPONDAN PARA EL BUEN	1) EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	El contratista cumple con el reglamento interno del proceso de matrículas e inscripciones de la EFAC.	CUMPLE



FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.			
6. BRINDAR SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE REALICEN DESDE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	1) EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	El contratista brindó apoyo participando en el evento del festival de música andina y sacra el día 02 de abril.	CUMPLE
7. LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE QUE SEAN NECESARIAS PARA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD Y EL IDÓNEO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	NO APLICA	El contratista no fue requerido para ejecutar actividades adicionales relacionadas con su contrato.	NO APLICA

#### 4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026.

#### ASPECTO ADMINISTRATIVO

#### 4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSIÓN		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
\$1.750.905	2026-04	2026-04	8640887508	NUEVA EPS	\$218.900	PROTECCIÓN	\$280.200	POSITIVA	\$9.200	04/05/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:

2502600309313

FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:

06 DE MAYO DE 2026

#### 5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista ha recibido dos (02) pagos correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial No. 03.

#### ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	\$14.628.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$3.250.666
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.438.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		\$2.438.000
SALDO POR EJECUTAR:		\$6.501.334
SUMAS IGUALES:	\$14.628.000	\$14.628.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO

003

SI

NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:

003



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN  
GIL

Nit. 900301249.3

Código: 200.40.01

Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISIÓN


**OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:**

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 y se autoriza el pago parcial No. 03 del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
- Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los Veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,

  
JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL  
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil  
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)  
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL  
MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

SAN GIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN  
GIL

Nº: 900301249:3

Código: 200.40.01

Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 003

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El Contratista **ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ**, identificado con la C.C. 1.005.553.216 de San Gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 003 en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-021-2026 el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACIÓN MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EFAC DEL INSTITUT DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**.

Durante el periodo comprendido desde el **01/04/2026** hasta el **30/04/2026**.

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **20 DE MAYO DE 2026**.

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.438.000)**.

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los Veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

  
**JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**

Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil  
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)  
Supervisor

**ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO  
DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER**

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14880490390



(415)7707212488984(6020) 000001488049039 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 5 5 5 3 2 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 0 5 5 5 3 2 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

San Gil

6 7 9

31. Primer apellido

HERRERA

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

ANGEL

34. Otros nombres

STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

San Gil

6 7 9

41. Dirección principal

CL 10 # 8 - 85 AP 604

42. Correo electrónico

culturartesanter@gmail.com

43. Código postal

6 8 4 0 3 1

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 2 6 1 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN  
985. Cargo Contribuyente



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL  
900.301.249-3

**REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01027**

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01026

Sección o unidad ejecutora	CULT CASA DE LA CULTURA	Código rápido: 260063
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	
Fondo / Fte de financiación	ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSIÓN	
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
Valor Registro	\$ 11.702.400.00	

Sección o unidad ejecutora	CULT CASA DE LA CULTURA	Código rápido: 260071
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	
Fondo / Fte de financiación	ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSIÓN	
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	Procesos de formación atendidos	
Valor Registro	\$ 2.925.600.00	

Para : CD 26-01026. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE INICIACION MUSICAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL CORRESPONDIENTE AL AREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL: EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL.

CC: 01005553216 6 HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL  
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01027 ✓

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01026 ✓

Por la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS m/cte. (\$14.628.000,00)\*\*\*\*

Se expide en San Gil, en Enero 22 de 2026

Elaboró: LUCIA

  
Presupuesto

# Certificación Bancaria

Miércoles, 09 de julio de 2025.

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGEL MARTINEZ HERRERA identificado(a) con CC 1005553216, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	32200005515	2025-01-02	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 351 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,  
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportarlo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)